



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE ENERGIA VITAL

Fecha expedición: 2020/05/18 - 15:43:37 \*\*\*\* Recibo No. S000570222 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200518-0100  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN WssC73R1SP**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE ENERGIA VITAL  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900011782-3  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SANTA MARTA  
**DOMICILIO :** SANTA MARTA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502540  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 24 DE 2005  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 19 DE 2019  
**ACTIVO TOTAL :** 1,673,898,921.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** KILOMETRO 4 VIA GAIRA EDS SANTA MARTA LOCAL 1  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 47001 - SANTA MARTA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3016814201  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 4368059  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** luisga44@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** KILOMETRO 4 VIA GAIRA EDS SANTA MARTA LOCAL 1  
**MUNICIPIO :** 47001 - SANTA MARTA  
**TELÉFONO 1 :** 3016814201  
**TELÉFONO 2 :** 4368059  
**CORREO ELECTRÓNICO :** luisga44@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : luisga44@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** C1084 - ELABORACION DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2005 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4404 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE FEBRERO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE ENERGIA VITAL.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**



## CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE ENERGIA VITAL

Fecha expedición: 2020/05/18 - 15:43:37 \*\*\*\* Recibo No. S000570222 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200518-0100  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

### CODIGO DE VERIFICACIÓN WssC73R1SP

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL MAGDALENA

#### CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-7	20151127	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RE01-15377	20151202
AC-8	20160824	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RE01-16312	20160825
DOC.PRIV.	20160826	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SANTA MARTA RE01-16314	20160826

#### CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

#### CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ENERGIA VITAL, ES UNA ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO, SIN ANIMO DE LUCRO, AJUSTADA A LAS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA, CUYO OBJETO GENERAL ES LA PROMOCION Y GESTION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE TERRITORIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE EN FORMA INTEGRAL Y SE LLEVARA A CABO DENTRO DEL AMBITO AMBIENTAL, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN TORNO A EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS CIUDADANOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, BUSCANDO LA CONCERTACION DE PROYECTOS QUE ESTEN ENCAMINADOS A SERVIR DE SOPORTE SOCIAL HACIA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MATERIALES PARA MEJORAR PROCESOS INVESTIGATIVOS EN DIFERENTES AMBITOS TRAS CULTURAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIDA ESPIRITUAL DE LAS PERSONAS EN TERMINOS GENERALES. LA FUNDACION TIENE DENTRO DE SU OBJETO: 1) DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE FISICO, AGUA, AIRE, SUELOS, CLIMA Y BOSQUES. 2) CONTRIBUIR CON LA CONSERVACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, A TRAVES DE LA RECOLECCION, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DEL MATERIAL RECICLABLE. 3) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CONTENIDO AMBIENTALISTA, AGROPECUARIO, PESQUERO, DE SALUD, EDUCACION, MUJER, FAMILIA, JUVENTUD, NIÑEZ,

Y

TERCERA EDAD, ASI COMO CUALQUIER GRUPO POBLACIONAL RECONOCIDO COMO ESPECIAL O VULNERABLE, CUYA FINALIDAD SEA LA DE COADYUVAR A LA DISMINUCION DE LOS NIVELES DE POBREZA E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA LOCALIDAD Y LA REGION. 4) DIAGNOSTICAR LAS CONDICIONES Y NECESIDADES REALES DE LA REGION DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO, CIENTIFICO Y SOCIAL, CON MIRAS A PROMOVER, FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DE RESULTADOS, QUE TENGAN COMO OBJETO LA GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, DEL DESARROLLO HUMANO, ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA REGION. IGUALMENTE ADELANTARA, GESTIONARA Y DESARROLLARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES Y MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. 5) ACTUAR EN COOPERACION CON ENTIDADES Y ORGANIZACIONES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGAN DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL FINALIDADES AFINES. 6) FORMAR Y CAPACITAR EL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA TRABAJAR EN LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA, TOLERANTE, IGUALITARIA, CONSCIENTE DE SU REALIDAD Y PARTICIPATIVA. 7) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIAS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN BUSCA DEL MEJORAMIENTO DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE LA REGION. 8) ORGANIZAR Y ASESORAR A LA POBLACION JUVENIL A TRAVES DE LA CONFORMACION DE CLUBES Y GRUPOS JUVENILES Y LA GESTION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE RECURSOS DESTINADOS A SU APOYO Y FORTALECIMIENTO, PROVENIENTES DEL GOBIERNO LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL O DE ONG NACIONALES O INTERNACIONALES Y DE PARTICULARES. 9) PRESTAR SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS A POBLACIONES QUE AMERITEN LA PRESTACION DEL SERVICIO. 10) RECIBIR Y ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES PUBLICOS Y PRIVADOS A TRAVES DE CONCESIONES O COMODATOS. 11) PRODUCIR, PROCESAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE HARINAS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DEL PLATANO, LA YUCA, EL MAIZ Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO PROPIO DE LA REGION COLOMBIANA. 12) CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL DE LAS MUJERES GESTANTES, MADRES LACTANTES Y MENORES DE SIETE (7) AÑOS, FAMILIAS CON ALTO

GRADO

DE NBI DE AREAS RURALES E INDIGENAS, ASI COMO LOS PACIENTES CON TBC, SIDA Y HANSEN. 13) CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES, MUJERES Y

ADULTOS MAYORES. 14) PRESTAR SERVICIOS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD. 15) ELABORAR Y EJECUTAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. SOBRE URBANIZACIONES Y CRECIMIENTO DE LA POBLACION. SOBRE LA CONSTRUCCION DE VIAS. SOBRE LA EXPLOTACION MINERA Y DE PETROLEO. 16) GESTIONAR, RECIBIR, ADMINISTRAR Y EJECUTAR RECURSOS LOCALES, REGIONALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES, PUBLICOS Y PRIVADOS Y APORTES DE COFINANCIACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TENGAN RELACION CON LOS NUMERALES ANTERIORES.



## CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE ENERGIA VITAL

Fecha expedición: 2020/05/18 - 15:43:37 \*\*\*\* Recibo No. S000570222 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200518-0100  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

### CODIGO DE VERIFICACIÓN WssC73R1SP

17) BRINDAR CAPACITACION A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS GRADOS PREESCOLARES, BASICOS Y MEDIA CON MIRAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN COLOMBIA Y CONTRIBUIR DE ESTA MANERA CON EL DESARROLLO ARMONICO DE LAS COMUNIDADES. 18) EJECUTAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA EN LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA QUE LO REQUIERAN Y EN EL EXTERIOR, PREVIO EL LLENO DE LOS REQUISITOS PARA ELLO. 19) PRESTAR SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. 20) SUMINISTRAR UTILES DE OFICINA, UTILES ESCOLARES, MATERIAL AUDIOVISUAL, EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE COMUNICACION, EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMPUTO, EQUIPOS DE REFRIGERACION, AIRE ACONDICIONADO Y SIMILAR, MATERIAL DE CONSULTA, MATERIAL DIDACTICO, ASI COMO CUALQUIER ELEMENTO NECESARIO PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION EN COLOMBIA. 21) PRESTAR SERVICIOS DE DOTACION DE UNIFORMES, CALZADOS Y DOTACION NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES Y DE PARTICULARES. 22) ANALISIS, DISEÑO Y

DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COMPUTACION A LA MEDIDA. 23) ANALISIS, DISEÑO Y; DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COMPUTACION ESTANDARES. 24)

#### ASESORIAS

EN LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION AUTOMATICOS. 25) MEJORAMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO. 26) SOPORTE TECNICO SOBRE EQUIPOS DE COMPUTO. 27) SOPORTE TECNICO SOBRE SOFTWARE OPERATIVOS Y APLICACIONES COMERCIALES. 28) SERVICIOS DE OUTSOURCING. 29) CAPACITACION ESPECIALIZADA EN ALTA TECNOLOGIA EN INFORMATICA. 30) ASESORIA, ANALISIS, DISEÑO Y

MONTAJE DE REDES DE DATOS. 31) ASESORIA, MONTAJE Y CAPACITACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TRANSMISION DE DATOS. 32) MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN GENERAL PARA LA INDUSTRIA, HOSPITALES Y EL COMERCIO. 33) REPARACION Y CONSERVACION DE VIAS, RESTAURACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES. 34) SUMINISTRO DE CINTAS PARA MAQUINAS ELECTRICAS, UTILES DE OFICINA TALES COMO: PAPELERIA, SOBRES DE MANILA, BOLIGRAFOS, LAPICES, CALCULADORAS, TINTAS PARA TODO TIPO Y MARCA DE IMPRESORAS, PERFORADORA, ENGRAPADORA, CLIPS MARIPOSA, SACA GRAPA, FOLDER NORMAL Y LEGAJADOR Y TODO LO RELACIONADO EN ESTA AREA. 35) PRESTAR SERVICIO DE ORIENTACION Y ASESORIA PROFESIONAL A LA COMUNIDAD Y A LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. 36) DISEÑO

E

IMPRESION DE PLEGABLES, STICKES, VOLANTES, CARTILLAS, FLAYER, PENDONES, VALLAS, VIDEOS INSTITUCIONALES, FILMINAS, ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS, EMPASTE, ELABORACION DE SELLOS DE CAUCHO Y METALICOS. 37) PRESTAR SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL, MANEJO CONTABLE, AUDITORIA EXTERNA, INTERNA, ASESORIA CONTABLE, AUDITORIA INTEGRAL, ASESORIA FINANCIERA, ASESORIA ADMINISTRATIVA, SISTEMATIZACION CONTABLE, DECLARACIONES TRIBUTARIAS, PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, CAPACITACION EN EL MANEJO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, AUDITORIA DE CUENTAS ANTE ENTIDADES DE CONTROL OFICIALES, ASESORIA PARA INGRESAR AL PLAN BECARIO (DISTRITOS Y DEPARTAMENTOS), ELABORACION DE MANUAL DE AUTO-EVALUACION (COLEGIOS OFICIALES Y PRIVADOS). 38) PRESTAR SERVICIOS DE ALIMENTACION COCIDOS O PROCESADOS Y ADMINISTRACION DE RESTAURANTES Y COMEDORES ESCOLARES. 39) ORIENTACION Y ASESORIA EN TODO LO REFERENTE A INTERVENTORIA EN CUALQUIER TIPO DE CONTRATACION PUBLICA Y PRIVADA, NACIONALES O INTERNACIONALES. 40) REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS EN LAS AREAS DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO

ARQUITECTONICO, ACABADOS, INGENIERIA SANITARIAS, INGENIERIA ELECTRICA, PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, AUTOPISTA EN CONCRETO RIGIDO O ASFALTICO, PUENTES, CANALIZACIONES DE AGUAS Y TODO LO VINCULADO A LA CONSTRUCCION EMPLEANDO TODA CLASE DE MATERIALES. 41) CONSTRUIR EN GRAN ESCALA, VIVIENDAS, URBANIZACIONES, EDIFICIOS, ETC., OFRECIENDO NUESTROS SERVICIOS DE ASESORIAS TECNICA Y PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA CONSTRUCCION EN GENERAL. 42) EN EL AREA DE LA CONSTRUCCION, DISEÑO, GESTION,

CONTROL DE PROVEEDURIA, INTERVENTORIA, INVESTIGACION, OBRAS HIDRAULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMOS, MONTAJE ELECTROMECHANICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS DE MINERIA E HIDROCARBURO, OBRAS DE TRANSPORTES Y COMPLEMENTARIAS, OBRAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES. 43) CELEBRAR CONTRATOS PARA COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION EN EL PAIS O FUERA DE EL Y EJECUTAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA VENTA O ENTREGA CON DEBIDAS SEGURIDADES DE ACUERDO CON LAS COSTUMBRES ESPECIALES O COMERCIALES. 44) URBANIZAR CONSTRUIR, OPERAR, MANTENER, MEJORAR, ADMINISTRAR, ASI COMO COMPRAR Y POSEER TITULO DE DUEÑO, VENDER,

TRANSFERIR,



## CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE ENERGIA VITAL

Fecha expedición: 2020/05/18 - 15:43:38 \*\*\*\* Recibo No. S000570222 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200518-0100  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

### CODIGO DE VERIFICACIÓN WssC73R1SP

GRAVAR, ARRENDAR, HIPOTECAR, ETC., BIENES, INMUEBLES Y SERVICIOS. 45) GESTIONAR ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PREPARACION, ORGANIZACION, DESARROLLO Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO FUTURO EN ASPECTO DE PLANIFICACION, EJECUCION Y ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD ETC. 46) DISEÑO, CREACION,

PUBLICACION DE SITIOS WEB. ESTOS SERVICIOS SERAN PRESTADOS A TRAVES DE UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA ESTE FIN. 47) PRESTAR SERVICIOS DE FABRICACION, INSTALACION Y ADECUACION, MANTENIMIENTO, REPARACION DE DIVISIONES MODULARES Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON REMODELACION DE OFICINAS. 48) PRESTAR SERVICIOS DE DIGITACION Y CAPACITACION EN EL MANEJO DE SOFTWARE A PERSONAS E INSTITUCIONES. 49) PRESTAR SERVICIOS DE PROTECCION PARA NIÑOS,

NIÑAS

Y MENORES CON O SIN DISCAPACIDAD EN LAS MODALIDADES

INTERVENCION DE APOYO: ATENCION POR REMISION Y BUSQUEDA ACTIVA, CASA HOGAR DE PROTECCION, EXTERNADO, SEMINTEMADO Y CENTRO DE EMERGENCIA, INTERNADO PRE EDUCACION, INTERNADO O VICTIMA DE VIOLENCIA (DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY), CON MIRAS A LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE APORTES POR PARTE DE LAS REGIONALES DEL ICBF. 50) PRESTAR SERVICIOS DE BATIMETRIA, DRAGADOS, LIMPIEZA DE CAÑOS Y CUERPOS DE AGUA. 51) BRINDAR

ASISTENCIA TECNICA, ASESORIA, CONSULTORIA Y CAPACITACION A ENTIDADES TERRITORIALES EN FINANZAS, AJUSTE FISCAL, REESTRUCTURACIONES ADMINISTRATIVAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL. 52) PRESTACION DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS, INCLUIDOS IMAGINOLOGIAS Y LABORATORIOS CLINICOS EN TODAS SUS COMPLEJIDADES, LABORATORIO DE SALUD PUBLICA, FACTURACION, AUDITORIA MEDICA, AUDITORIA DE CUENTAS, VENTA Y SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, REACTIVOS, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y EQUIPOS BIOMEDICOS, INTERVENTORIA EN EL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. 53) PRESTAR SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES: VIVIENDA, PAVIMENTACIONES DE CALLES Y VIAS URBANAS Y RURALES, CONSTRUCCION DE CUNETAS Y BORDILLOS, PROYECTOS DE ELECTRIFICACION, PROYECTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION DE LETRINAS, CONSTRUCCION DE AULAS ESCOLARES, CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES, PINTURAS EN TODOS SUS TIPOS, INTERVENTORIA EN PROGRAMAS DE OBRAS CIVILES. 54) SUMINISTRO DE TUBERIA DE TODO TIPO: PARA ACUEDUCTOS, PARA ALCANTARILLADOS, PARA CONEXIONES ELECTRICAS, ENTRE OTRAS. 55) SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PLANTULAS, SUMINISTRO DE POSTES, SUMINISTRO DE FERTILIZANTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE EMPRADIZACION, REFORESTACION, PAISAJISMO, Y TODO LO RELACIONADO CON EL EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO Y RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE. 56) LOS SERVICIOS DE CAPACITACION ENUNCIADOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES SERAN PRESTADOS A TRAVES DE ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA LEY. 57) PRESTAR EL SERVICIO DE REFORESTACION CON ESPECIES NATIVAS, ASI COMO EL AISLAMIENTO DE AREAS ESPECIFICAS, ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. 58) PRESTAR EL SERVICIO DE RECUPERACION DE CARTERA, EMPLEADO MECANISMOS PRE-JURIDICOS Y JURIDICOS. 59) PRESTAR SERVICIOS DE SUMINISTRO, ENTREGA, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE KITS ALIMENTICIOS Y DE ASEO A FAMILIAS VULNERABLES, DISPONIENDO PARA ELLO DE LA LOGISTICA NECESARIA PARA SU ACOPIO Y DISTRIBUCION EN CUALQUIER SITIO DE LA GEOGRAFIA DE COLOMBIA. 60) SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO. 61) SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA. 62) PRESTAR SERVICIOS DE FACTURACION, AUDITORIA DE CUENTAS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. 63) PRESTAR SERVICIO DE ORGANIZACION DE ARCHIVO A ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, EMPLEANDO PARA ELLO LA LOGISTICA NECESARIA Y DOTANDO DE LOS ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA CADA ENTIDAD A LA CUAL SE LE PRESTA ESTE SERVICIO. 64) SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL CONTROL DE PLAGA Y VECTORES DE RIESGO PARA LA SALUD. 65) SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS QUIRURGICOS. 66) PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUIDOR MINORISTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PUDIENDO REALIZAR SU COMERCIALIZACION INDUSTRIAL A LA INDUSTRIAL A LA INDUSTRIA NACIONAL O INTERNACIONAL, CUMPLIENDO PARA ELLO CON LA NORMATIVIDAD EXISTENTE PARA ESTE TIPO DE SERVICIO. 67) PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y SU COMERCIALIZACION A ESTACIONES DE COMBUSTIBLE, A EMPRESAS Y A PARTICULARES, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD SOBRE LA MATERIA. 68) PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL DE HIDROCARBUROS Y DE SUS DERIVADOS, CUMPLIENDO CON EL LLENO TOTAL DE LOS REQUISITOS LEGALES Y TECNICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA LABOR. 69) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCION INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y

ADOLESCENTES Y PARA SUS FAMILIAS Y LA GARANTIA DE SUS DERECHOS, CON AJUSTE A LA CONSTITUCION POLITICA Y A LAS LEYES Y SIN CONTRAVENCION ALGUNA AL ORDEN PUBLICO, LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES. 70) BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES, TECNOLOGIA DE ALIMENTOS, ESTABLECIMIENTO PARA COMER Y BEBER, SERVICIOS DE CAFETERIA, SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO, PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION.

**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE ENERGIA VITAL

Fecha expedición: 2020/05/18 - 15:43:38 \*\*\*\* Recibo No. S000570222 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200518-0100  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN WssC73R1SP****CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO : \$ 200,000.00

**CERTIFICA****JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15375 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRIMER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARREGOCES SOLANO LUIS GABRIEL	CC 85,476,912

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15375 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAMPO RAMIREZ SANDRA MILENA	CC 36,721,894

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTOR EJECUTIVO	ARREGOCES SOLANO LUIS GABRIEL	CC 85,476,912

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CAMPO RAMIREZ SANDRA MILENA	CC 36,721,894

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ADMINISTRACION: FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: 1. DIRIGIR Y RESOLVER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA FUNDACION DENTRO DE LOS TERMINOS QUE LOS ESTATUTOS LO PERMITAN. 2. REVISAR LOS BALANCES Y LAS CUENTAS CON EL VISTO BUENO DEL REVISOR FISCAL. 3. APROBAR LOS GASTOS DE LA FUNDACION. 4. SOLICITAR ASISTENCIA TECNICA, EMPRESARIAL Y JURIDICA PARA FORMACION Y CAPACITACION CUANDO SE REQUIERA. 5. CONCRETAR, PREPARAR, DILIGENCIAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTARA LA FUNDACION, MEDIANTE CONVENIO Y CONTRATOS CON ENTIDADES AUTONOMAS REGIONALES, GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES E INTERNACIONALES Y NACIONALES DE TIPOS PRIVADAS Y PUBLICAS PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL DEL PAIS. 6. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. 7. ELABORAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS. 8. SOMETER A LA ASAMBLEA PARA QUE CONSIDERE LOS PLANES DE TRABAJO DE LA FUNDACION. 9. AUTORIZAR LA ADQUISICION O ENAJENACION DE BIENES DE LA FUNDACION. 10. DETERMINAR LA CUANTIA DE LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO. 11. DETERMINAR LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA ENTIDAD PARA LO CUAL PODRA CREAR, SUPRIMIR, FUSIONAR DEPENDENCIAS Y ASIGNARLES RESPONSABILIDADES CONFORME A LA LEY. 12. OTRAS QUE DISPONGA LA ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION NO REQUIERE AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES DEL ORDEN PUBLICO Y PRIVADO NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y

**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE ENERGIA VITAL

Fecha expedición: 2020/05/18 - 15:43:38 \*\*\*\* Recibo No. S000570222 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200518-0100  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN WssC73R1SP**

DISTRITAL. EL DIRECTOR EJECUTIVO. LA DIRECCION EJECUTIVA Y LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ORGANIZACION ESTARA A CARGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO, QUIEN PODRA ACTUAR A NOMBRE DE LA ORGANIZACION Y COMPROMETERLA SIN LIMITE DE CUANTIA Y DENTRO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS LEGALES. FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO LAS SIGUIENTES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION. 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE TODA INDOLE EMANADOS DE LOS ORGANISMOS COMPETENTE DE LA ORGANIZACION. 3. CONSTITUIR APODERADOS QUE REPRESENTEN JUDICIALMENTE A LA ENTIDAD. 4. NOMBRAR Y REMOVER A TODOS LOS EMPLEADOS O TRABAJADORES DE LA FUNDACION. 5. CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS, SIN LIMETES DE CUANTIA, OTORGAR PODERES. 6. SOMETER A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL, LAS ACCIONES QUE VAYA A EJECUTAR LA FUNDACION PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS. 7. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA CUANDO HAYA QUORUM ESTABLECIDO, ELABORAR EL ORDEN DEL DIA DE LAS RESPECTIVAS SESIONES Y DIRIGIRLAS. 8. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS PREVIA CITACION PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS, HECHA POR CONDUCTO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO A PETICION DEL REVISOR FISCAL. 9. DAR CUENTA A LA JUNTA DIRECTIVA, A LA ASAMBLEA GENERAL DE TODA LA INFORMACION QUE SEA SOLICITADA POR RAZONES DE SUS FUNCIONES. 10. ORDENAR LAS CUENTAS DE GASTO POR EL PRESUPUESTO O POR LA ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DIRECTIVA. 11. DIRIGIR LA FUNDACION DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. 12. DELEGAR EN OTROS MIEMBROS ALGUNAS DE SUS FUNCIONES, CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO. 13. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS BALANCES Y ESTADOS GENERALES DE LA FUNDACION. FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO. REPRESENTAR AL DIRECTOR EJECUTIVO EN LA PLENITUD DE SUS FUNCIONES EN AUSENCIA DE ESTE. MANEJAR LA PARTE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1. LLEVAR LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUSCRIBIRLAS CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR EJECUTIVO. 2. LLEVAR LA CORRESPONDENCIA Y LOS LIBROS DE ACTAS. 3. CITAR POR CARTAS A LOS SOCIOS, ELABORAR COMUNICADOS Y CORRESPONDENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL EJECUTIVO, ORDENAR EL ARCHIVO. 4. LLEVAR LOS REGISTROS CONTABLES NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACION. 5. DEPOSITAR EN UNA ENTIDAD BANCARIA, CUENTA CORRIENTE, DEPOSITO DE AHORRO A NOMBRE DE LA FUNDACION, TODOS LOS DINEROS QUE SE RECIBAN POR CUALQUIER CONCEPTO. 6. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR EJECUTIVO. 7. PRESENTAR INFORMES A LA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIAMENTE CADA DOS MESES Y EXTRAORDINARIAMENTE CUANDO SE LO SOLICITEN. 8. LLEVAR LOS LIBROS DE CONTABILIDAD NECESARIOS, POR LO MENOS UNO DE INGRESO Y EGRESOS, DE INVENTARIO, UNO DE DIARIO Y OTRO DE BALANCE GENERAL. 9. MANEJAR UNA CAJA MENOR, CON EL VALOR DE UN SALARIO MINIMO MENSUAL. 10. ABSTENERSE DE PAGAR CUENTAS QUE NO HAYAN SIDO AUTORIZAS POR EL ADMINISTRATIVO.

**CERTIFICA****REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12396 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	CUELLO CUELLO JOSE EDUARDO	CC 12,541,533	132789-T

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE ENERGIA VITAL

Fecha expedición: 2020/05/18 - 15:43:38 \*\*\*\* Recibo No. S000570222 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200518-0100  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN WssC73R1SP**

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WssC73R1SP

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*